

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 02/07/2026

NOTIFICACION POR ESTADO No. 99

Página 1 de 2

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

11001080200020230094700

Funcionarios de
instrucción

MYRIAM LUCIA FERNANDEZ DE
CASTRO BOLAÑO MAGISTRADA SALA
CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR
SANTA MARTA

ESTADO NÚM. _____

Bogotá, D.C., 2 de Julio de 2026

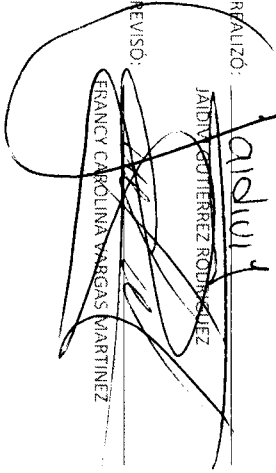
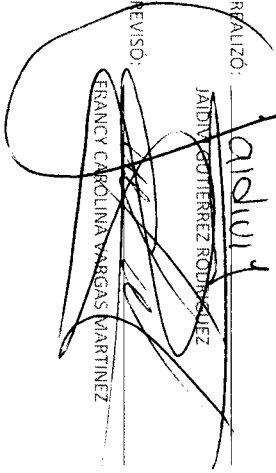
El suscrito secretario de la Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

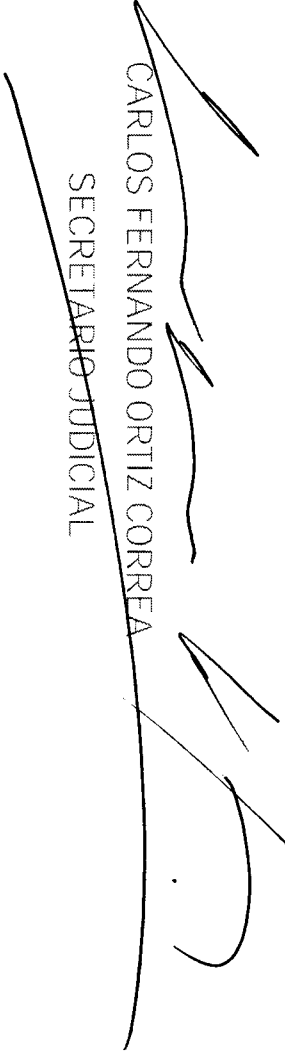
Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 11 de junio 2026, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el núm.
11001080200020230094700 seguido contra el disciplinable MYRIAM LUCIA FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO MAGISTRADA SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR SANTA MARTA, por queja formulada por LUIS BAYONA CORTES, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso:
PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra del doctor MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, en su condición de Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, conforme a las motivaciones consignadas en el presente proveído. SEGUNDO:
Efectuar las notificaciones judiciales a que hay

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querellante	Asunto a Notificar
-------------------	------------------	----------------------	------------------------	--------------------

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZÓ: 
JAIDER GUTIERREZ RODRIGUEZ
REVISÓ: 
FRANCY CAROLINA VARGAS MARTINEZ


CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA
SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO NÚM. 099

Bogotá, D.C., 2 de Julio de 2026

El suscrito secretario de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Hace constar

Que en cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 11 de junio 2026, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el **núm. 11001080200020230094700** seguido contra el disciplinable **MYRIAM LUCIA FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO MAGISTRADA SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR SANTA MARTA**, por queja formulada por **LUIS BAYONA CORTES**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispuso: «**PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO** y, en consecuencia, el **ARCHIVO DEFINITIVO** de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra del doctor **MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO**, en su condición de Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, conforme a las motivaciones consignadas en el presente proveído. **SEGUNDO:** Efectuar las notificaciones judiciales a que haya lugar, utilizando para ello, los correos electrónicos de las partes, incluyendo en el acto de notificación copia integral de la providencia notificada, en formato PDF no modificable».

El presente estado se publica¹ de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con los artículos 71, 73 y 74 de la ley 1123 de 2007, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **MIGUEL DE JESÚS MIRANDA PAZ** en condición de Defensor de Confianza del Disciplinable. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.


CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA
Secretario Judicial (E)

Elaboró: Juan Esteban Pardo Bravo
Chitiva

Escribiente nominado

Revisó: Jhon Alexander Ramírez

Escribiente nominado

¹ la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.